



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
REGISTRO CIVIL

VPC-009

FOLIO
Nº 6496

397-5

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y COMO JUEZ PRIMERO
 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA
 CERTIFICO: QUE EN EL LIBRO NUMERO 07.-1975 DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A
 MI CARGO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NUMERO 152
 DE FECHA 28 JUNIO 1975 LEVANTADA POR
 EL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL LICENCIADO JUAN JOSE BARRIENTOS GRANDA
 EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE RAQUEL AVENDANO FERNANDEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 13 MAYO 1975 HORA 14.30
 LUGAR DE NACIMIENTO PUEBLA, PUEBLA
 PRESENTADO: VIVO MUERTO SEXO: MASCULINO FEMENINO
 COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA
 REGISTRADO

PADRES

NOMBRE TEODORO LEOPOLDO AVENDANO VAZQUEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 30 AÑOS
 NOMBRE MARIA IRMA FERNANDEZ CARPINTEYRO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 23 AÑOS

ABUELOS

ABUELO PATERNO RUTILLO AVENDANO NACIONALIDAD -----
 ABUELA PATERNA LUCIANA VAZQUEZ (FINADA) NACIONALIDAD -----
 ABUELO MATERNO RODRIGO FERNANDEZ NACIONALIDAD -----
 ABUELA MATERNA RAQUEL CARPINTEYRO NACIONALIDAD -----

TESTIGOS

NOMBRE CELESTINO SORIANO EDAD --- AÑOS
 NACIONALIDAD ---
 NOMBRE JAI ME GARCIA EDAD --- AÑOS
 NACIONALIDAD ---

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION -----

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO
 NOMBRE -----
 EDAD --- AÑOS PARENTESCO ---

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTICULOS 54 Y 59 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN PUEBLA
 A LOS NIEVE DIAS DEL MES DE MARZ DE 1987
 EL C. JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

SELLO



ABOG. JUAN JOSE BARRIENTOS GRANDA

NOMBRE

FIRMA

ART. 14 FRACCION I INCISO A DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN		TRÁMITE GRATUITO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
CLAVE [REDACTED]	ACTA DE NACIMIENTO		
NOMBRE RAQUEL AVENDAÑO FERNANDEZ	ENTIDAD: PUEBLA MUNICIPIO: PUEBLA AÑO DE REGISTRO: 1975 NUMERO DE LIBRO: 0007 NUMERO DE ACTA: 00152 NUMERO DE FOJA: NUMERO DE TOMO: CRIP:		
FECHA DE INSCRIPCIÓN 28/04/1999 FOLIO 036257739			

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Avenida Paseo de la Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica http://gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Directorio_de_modulos_de_la_CURP Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ANVERSO
REVERSO

enmique
doble
recorte

Autenticidad: y2SWTHBGDrDqKKdyNhG59SVHz22h2sqnrRXTPXrn2XI6npTW4JF29!-174691754!1397195108687

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



RAQUEL AVENDAÑO FERNANDEZ
PRESENTE

México D.F., a 10 de abril de 2014

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NOMBRE
AVENDAÑO
FERNANDEZ
RAQUEL
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
13/05/1975
SEXO M



[Redacted Domicile]

CLAVE DE ELECTOR [Redacted]
CURP AEFR750513MPLVRQ00 AÑO DE REGISTRO 1997 05
ESTADO 21 MUNICIPIO 115 SECCIÓN 1552
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027





Cupj

Edmundo Jacobo Molina
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





BUAP

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

otorga a

RAQUEL AVENDAÑO FERNANDEZ

el Grado de

Doctora en Derecho



en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen de grado sustentado el día 30 de septiembre de 2014 según consta en registros de la Dirección de Administración Escolar.

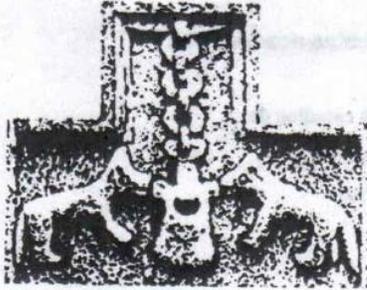
“Pensar bien, para vivir mejor”

Heroica Puebla de Zaragoza a 21 de junio del 2016

Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector

Dr. René Valdiviezo Sandoval
Secretario General

Firma de Interesado



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

PUEBLA

Estudios con reconocimiento de validez por
decreto presidencial del 3 de abril de 1981.



otorga a

RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ

el grado de

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

en atención a que terminó los estudios correspondientes a los planes y programas en vigor y aprobó el examen de grado que sustentó el 21 de enero de 2012.

Puebla, Pue., a 20 de febrero de 2012.

EL RECTOR

Mtro. David de Jesús Fernández Dávalos

Raquel Avendaño Fernández

Currículum Vitae

FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctora en Derecho

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Título y Cédula Profesional no. 10122501

Maestra en Derecho Penal

Universidad Iberoamericana Puebla
Título y Cédula Profesional no. 7520179

Licenciada en Derecho

Escuela Libre de Derecho de Puebla A.C.
Título y Cédula Profesional no. 3081344

ESTUDIOS RECIENTES

Curso para la integración de los mecanismos estatales de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos

Secretaría de Gobernación Federal

Diplomado sobre Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Curso Introductorio al Nuevo Sistema de Justicia Penal

SETEC-CEAMP



...

DATOS

PERSONALES

**Raquel Avendaño
Fernández**

44 años

Puebla, Puebla.

raqueaven@yahoo.com.mx

Raquel Avendaño Fernández

EXPERIENCIA PROFESIONAL

GOBIERNO FEDERAL

Visitadora Regional (2013-2014)

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

(Órgano Desconcentrado de la SAGARPA, Gobierno Federal, con sede en el Puerto de Mazatlán, Sinaloa)

Jefa de la Unidad Jurídica Delegacional (2008)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Delegación Estatal Guanajuato.

GOBIERNO ESTATAL

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

Coordinadora General (2019- 2020)

Directora General de Derechos Humanos (2017-2019)

Coordinadora del Consejo General Técnico Interdisciplinario (2014-2017)

Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl

Directora Jurídico – Administrativa (2002-2005)

Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla

Agente del Ministerio Público Titular (2006-2007)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

Procuradora de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (2011-2013)

GOBIERNO MUNICIPAL

Coordinadora Administrativa (2000)

H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Coordinadora Operativa (1999)

H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Raquel Avendaño Fernández

EXPERIENCIA DOCENTE

Escuela Libre de Derecho de Puebla

2015- a la fecha. Materia: Introducción al Estudio del Derecho

Casa de la Cultura Jurídica (Puebla) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

2012-2017 Materia: Sistemas Internacionales y Nacionales de protección a los derechos humanos

Instituto Culinario de México (2010-2011)

Universidad Benito Juárez G. (1998-2000)

Centro de Estudio Las Américas (1998-2000)

Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (1997)

EXPERIENCIA COMO PONENTE Y PARTICIPANTE EN MÚLTIPLES CONFERENCIAS Y EVENTOS

Durante 23 años de experiencia profesional y académica he participado en diversos foros y conferencias como ponente, así mismo he acudido como participante. En el anexo que acompaño al presente, se acredita lo señalado con los diversos diplomas, constancias y reconocimientos que he recibido por diversas instituciones públicas y organismos protectores de derechos humanos.

Raquel Avendaño Fernández

RECONOCIMIENTOS RECIENTES

En marzo de 2018, la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benémrita Universidad Autónoma de Puebla, me otorgó un **Reconocimiento por mi desempeño académico y valor humano** en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En marzo de 2017, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) me otorgó un **Reconocimiento por la presentación de mi libro “Cartografía de la Delincuencia en el Estado de Puebla”**

PUBLICACIONES

“Cartografía de la Delincuencia en el Estado de Puebla: Orígenes, Prevención, Tratamiento y Reinserción Social.”

Coordinadora de este trabajo que publicó la Editorial Tirant Lo Blanch (2017)

“Decimas Jornadas Nacionales sobre víctimas del delito y derechos humanos”

Colaboradora en la publicación editada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Gobierno del Estado de Puebla (2011).

NOVIEMBRE DE 2020

FORMACIÓN ACADÉMICA



Melquiades Morales Flores,
 Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
 en atención a que la Sr.

Raquel Avendaño Fernández



Secretaría de Educación
 Pública
 PUEBLA, PUE.
 2016



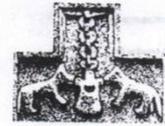
Título de Licenciado
 en Derecho otorgado
 a favor de la Sr. Raquel
 Avendaño Fernández

justifico debidamente haber sido aprobada en los exámenes
 parciales respectivos de todas las materias que la Ley
 señala para la carrera de Licenciado en Derecho y en
 el examen profesional correspondiente sustentado en la
 Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C.
 el día 15 de Diciembre de 1998, según consta en las certificaciones
 de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría
 de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la
 Constitución Política del Estado, le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

para que pueda ejercer su profesión.
 "Suprago Efectivo. No Redención"
 Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica
 Puebla de Zaragoza, a 23 de Febrero de 2000
 El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Melquiades Morales Flores
 El Secretario de Educación Pública
 Lic. Amado Clemente Sánchez



**UNIVERSIDAD
 IBEROAMERICANA**
 PUEBLA

Estudios con reconocimiento de validez por
 decreto presidencial del 3 de abril de 1981.

otorga a

RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ

el grado de

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL



en atención a que terminó los estudios
 correspondientes a los planes y programas
 en vigor y aprobó el examen de grado
 que sustentó el 21 de enero de 2012.

Puebla, Pue., a 20 de febrero de 2012.

EL RECTOR

David Fernández
 Mtro. David de Jesús Fernández Dávalos

ESTUDIOS RECIENTES



La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Ernesto Solís López" en la ciudad de Puebla, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A la Dra. Raquel Avendaño Fernández

Por su participación como disertante en el:
"Diplomado en acceso a la justicia en materia de derechos humanos"
Que se llevó a cabo los días 14 y 15 de marzo de 2018, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica.

Se expide el presente reconocimiento los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en la ciudad de Puebla, Pue.


Lic. Oscar Reyes Retana
Director de la CCJ

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Casa de la Cultura Jurídica
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"Ministro Ernesto Solís López"
PUEBLA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

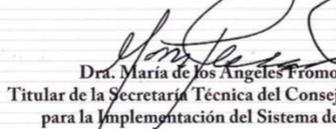
La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal otorga la presente

CONSTANCIA

a:

RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ

por haber concluido satisfactoriamente los 4 módulos iniciales de la Plataforma Educativa, sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio con una duración de 90 horas.


Dra. María de los Angeles Fromow Rangel
Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

México, Distrito Federal a 10 de junio de 2015

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gobierno del Estado de Puebla

RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ
P R E S E N T E

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; PRIMERO del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que delega a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, la facultad de nombrar y remover a los funcionarios y empleados públicos adscritos a las mismas; 5, fracción IV.2., 6 y 16, fracción XIX, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, he tenido a bien nombrarla:

DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Nombramiento que surtirá efectos a partir de esta fecha, por lo que previa protesta de Ley, proceda a asumir el cargo que le he conferido.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 05 DE JUNIO DE 2018
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO



DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS

ASUNTO: CONSTANCIA DE TRABAJO

A QUIEN CORRESPONDA

Hago de su conocimiento que la **C. RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ**, personal de confianza, con número de expediente 58583, se encuentra laborando en esta Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas, desempeñándose como Responsable del Consejo General Técnico Interdisciplinario, con una antigüedad de 2 años.

A petición de la interesada y para los fines legales que a la misma convengan, se extiende la presente a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 26 DE ENERO DE 2016
LA RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS

MTRA. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

C.c.p. Dependencia de Interés:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS

Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas
Área Administrativa
AV. HEROICA No. 703
COL. CENTRO
PUEBLA, PUE.
TEL. (221) 2 42 87 71
2 46 21 18



**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Raquel Avendaño Fernández,
Presente.

Marcos Augusto Bucio Mújica, *Oficial Mayor del Ramo, con fundamento en los artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5º fracción I, inciso b) y 92 de su Reglamento; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 8º fracción III, del Reglamento Interior de esta Dependencia, he tenido a bien nombrarla a partir de esta fecha y hasta por diez meses **Visitadora Regional,** de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, con las atribuciones inherentes a dicho cargo.*



LIC. RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ.
P R E S E N T E.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 28, fracción IV de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, le comunico que atendiendo a las cualidades ciudadanas que en usted concurren, se le ha designado a partir de esta fecha "**Jefa del Departamento de Procuraduría de la Defensa del Menor, de la Mujer y de la Familia**" de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 4 DE FEBRERO DE 2011.

MTR. CARLOS ALBERTO JULIÁN Y RUIZ.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SEDIF.

Calle 5 de Mayo 1606
Centro Histórico,
Edificio de San Juan de Dios
Puebla, Pue. C.P. 72000
Tel. (221) 2 29 62 00

www.dif.pue.gub.mx

Celaya, Gto., Abril 01 del 2008.

**C. RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ
PRESENTE**

En virtud de las atribuciones que me confiere el Reglamento de las Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su Artículo 11 fracción VII, comunico a usted que he tenido a bien designarle, a partir del **01 de Abril del 2008**.

**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA
DELEGACIÓN ESTATAL GUANAJUATO**

Por lo cual, le invito a cumplir sus funciones y responsabilidades con la dedicación y esmero que merece el Instituto y la población derechohabiente, apegándose en todo momento a la normatividad interna y demás leyes que rigen nuestra actuación como servidores públicos.

ATENTAMENTE

**LIC. MANUEL EMILIO PÉREZ SANDI CUEN
DELEGADO ESTATAL**

**LIC. RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
PRESENTE**

De conformidad con las atribuciones que me confiere la fracción XIV del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado le comunico a Ud. , que a partir de esta fecha y hasta el quince de Febrero del os mil siete queda nombrado como AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.



**ATENTAMENTE
" SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "
H. PUEBLA DE Z. A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2006
LA PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

M.A. Y ABOGADA BLANCA LAURA VILLEDA MARTÍNEZ

c.p.-C. ABOG. RODOLFO IGOR ARCHUNDIA SIERRA.- Subprocurador de Averiguaciones Previas y Control de Procesos.- Para su conocimiento.- Presente.
c.p.-C. ABOG. MARIA DE LOURDES NARES RODRIGUEZ.- Subprocuradora Jurídica y de Participación Social.- Para su conocimiento.- Presente.
c.p.-C. C.P. Y M. A. ELISA GUILLERMINA DEL PERPETUO SOCORRO RUIZ RENDÓN.- Coordinadora General Administrativa.- Para su conocimiento.- Presente.
c.p.-C. DIRECTORES
c.p.-C. LIC. CARLOS PALAFOX GALEANA.- Delegado de SEDECAP en la Procuraduría General de Justicia.- Presente
c.p.-C. LIC. RAÚL ROSAS GARCÍA.- Subdirector de Recursos Financieros.- Para su conocimiento.- Presente.
c.p.-C. LIC. JUAN MENDEZ NOGUEDA.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.- Presente.
c.p.-ARCHIVO.
c.p.-EXPEDIENTE

CP y MA EGPSSR/MTML 'cjd

Unidos para progresar

**C. RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ
PRESENTE**

EL SUSCRITO CARLOS OMAR VERGARA VALDEERRABANO, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA RESERVA TERRITORIAL ATILXAYOTL - QUETZALCOATL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN EL PUNTO NÚMERO QUINTO DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATILXAYOTL - QUETZALCOATL, EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA RESERVA TERRITORIAL ATILXAYOTL - QUETZALCOATL Y LOS ARTÍCULOS 41, 51.2 Y 56, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, HE TENIDO A BIEN NOMBRARLA.

DIRECTORA JURÍDICO - ADMINISTRATIVA

PREVIA PROTESTA DE LEY, PROCEDERÁ A ASUMIR EL CARGO PARA EL CUAL FUE DESIGNADA.

**H. PUEBLA DE ZARAGOZA A PRIMER DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO ATILXAYOTL - QUETZALCOATL

LIC. CARLOS OMAR VERGARA VALDEERRABANO
DIRECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA

c.p.- Expediente



A QUIEN CORRESPONDA.

Por este conducto hago constar que la C. RAQUEL AVENDAÑO FERNANDEZ, laboró en este H. Ayuntamiento de Puebla, según consta en los archivos de esta Dirección ocupando los siguientes cargos:

PERIODO	CARGO
16 de marzo de 1999 a julio de 1999	Analista especializado
Agosto de 1999 a marzo de 2000	Coordinador Operativo
del 1 al 30 de abril de 2000	Coordinador Administrativo

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

**ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z. A 16 DE ENERO DE 2002**

**LIC. JUAN DE DIOS BRAVO JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACION SOCIAL**

c.p.- ARCHIVO

EXPERIENCIA DOCENTE



Escuela Libre de Derecho de Puebla, A. C.

INSTITUCIÓN FUNDADA EN 1983 POR ACUERDO DEL EJECUTIVO ESTATAL
INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
RVOE SEP-SESO/17/404/1923/0517 01/06/17 CCI 21MSU0800

Of. Núm. 039 - DL / 2019 - 2020
Puebla, Puebla a 15 de Agosto de 2019
ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

**DRA. RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ
PRESENTE**

Sirva este conducto para comunicarle que por acuerdo del Consejo Técnico de fecha 31 de julio del año en curso y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 218 y 226 del Reglamento de Licenciatura de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, así como por sus méritos académicos e idoneidad, hemos tenido a bien concederle el nombramiento de:

**PROFESOR DE LICENCIATURA
Durante el ciclo escolar 2019 - 2020
De las siguiente(s) asignatura(s):**

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

Mismo que inicia el 19 de agosto de 2019 y termina el 3 de julio de 2020, recordándole que deberá apegarse a los principios de liceidad y libertad de cátedra. Para su conocimiento y estricto cumplimiento, inserto a la letra el dispositivo de nuestro Reglamento aplicable al caso:

***ARTÍCULO 232.- Es violatoria a los principios de la Licenciatura y son causas para la no ratificación del nombramiento, las siguientes:**

- I. Iniciar su clase impuntualmente, de manera sistemática;
- II. Impartir clase con duración menor a cincuenta minutos, regularmente;
- III. Impartir menos del 80% de las clases programadas, al finalizar el ciclo escolar;
- IV. No pasar lista personalmente, debiéndose anotar asistencia o falta de cada uno de sus alumnos, sin registrar retardos;
- V. No exponer la clase de acuerdo a los sistemas pedagógicos aprobados;
- VI. Faltar a la celebración de los exámenes finales;
- VII. Practicar exámenes finales de manera colectiva, con dos o más alumnos a la vez;
- VIII. Conceder calificaciones sin practicar exámenes en atención al desempeño del alumno durante el ciclo escolar;
- IX. Acudir a clase o exámenes con vestimenta informal; y,
- X. Vender a los alumnos cualquier elemento de enseñanza*.

MTR. ROBERTO MENDOZA ZARATE
DIRECTOR

DRA. RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ
PROFESOR (A)

NOTA: EL PROFESOR AL IMPARTIR CLASES CON BASE EN EL PRESENTE NOMBRAMIENTO RECONOCE QUE LOS HONORARIOS PAGADOS NO REPRESENTAN MÁS DEL 30% DE SUS INGRESOS TOTALES Y QUE CUENTA CON OTRAS FUENTES LEGALES DE INGRESOS.

Comunidad Libre... Somos todos

Avenida 13 Oriente Número 5, Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Pue., México.
01 800 832 56 59 - 01 (222) 2 46 25 13 - 2 46 42 41 edificaciones 116, 112, 111, 113, 114 y 115.
roberto.mendoza@eldd.edu.mx - www.eldd.edu.mx
Escuela Libre de Derecho de Puebla, @ELDDPuebla



Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C. Sistema de Control de Calidad acreditado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONEVAL) en el área de Filosofía, Letras y Ciencias Sociales. Proceso: Promoción y titulación, inscripción y matriculación, primer semestre, segundo semestre y tercer semestre. Número de Certificación: 01111818 en base a NMX-C-001-UNIC-2013 000 001-12-13. Vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2023.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Director del Colegio de Bachilleres de Tlaxcala, plantel 05

HACE CONSTAR

Que la LIC. RAQUEL AVENDAÑO FERNANDEZ, laboró en esta Institución como catedrática en el área de Filosofía y Economía, durante el período comprendido del mes de Septiembre de 1997 a Enero de 1998.

A petición de la parte interesada y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente, en la población de Panzacola, Tlax., a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y nueve.

ATENTAMENTE

“POR LA CULTURA COMO CREADORA DE LA PAZ”

Colegio de Bachilleres, C.B. JULIO SALINDO LEZAMA
Tlaxcala DIRECTOR DEL PLANTEL
PLANTELES PANZACOLA 05 PANZACOLA, TLAX.

EXPERIENCIA COMO PONENTE Y PARTICIPANTE EN MÚLTIPLES CONFERENCIAS Y EVENTOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Ernesto Solís López" en la ciudad de Puebla, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A la **Dra. Raquel Avendaño Fernández**

Por su participación como disertante en la Conferencia:
"Programa Estatal de Derechos Humanos: Alcances, objetivos y logros"
 Que se llevó a cabo el día 30 de enero de 2018, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica.

Se expide el presente reconocimiento a los treinta días del mes de enero de dos mil dieciocho, en la ciudad de Puebla, Pue.

[Firma]
 Lic. Oscar Reyes Retana
 Director de la CCJ

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Casa de la Cultura Jurídica
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
 "Ministro Ernesto Solís López"
PUEBLA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Ernesto Solís López" en la ciudad de Puebla, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A la **Dra. Raquel Avendaño Fernández**

Por su participación como Disertante en el
Diplomado "Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos",
 los días 22 y 23 de marzo de 2017, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica.

Se expide el presente reconocimiento a veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en la ciudad de Puebla, Pue.

[Firma]
 Lic. Oscar Reyes Retana
 Director

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Casa de la Cultura Jurídica
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
 "Ministro Ernesto Solís López"
PUEBLA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 Secretaría Jurídica de la Presidencia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Dra. Raquel Avendaño Fernández

Por su participación como disertante en la Conferencia,
"Naturaleza jurídica del Consejo General Técnico Interdisciplinario, su importancia y trascendencia en la fase de ejecución de la pena"
 23 de junio de 2015, en las instalaciones de esta Casa de la Cultura Jurídica en Puebla.

[Firma]
 Lic. Oscar Reyes Retana Márquez Parilla
 Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Ernesto Solís López"

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
 PUEBLA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 Oficina Mayor
 Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

La Suprema Corte de Justicia de la Nación,
Otorga el Presente Reconocimiento a la:

Lic. Raquel Avendaño Fernández

Por su participación en la Conferencia,
"Derechos de las Niñas y Niños"
 celebrada el 15 de mayo de 2012, en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Ernesto Solís López" en Puebla.

[Firma]
 Lic. José Ángel Tejuelo Rodríguez
 Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla

H. Puebla de Zaragoza, a 15 de mayo de 2011

Casas de la Cultura Jurídica
 Puebla

ENS
 COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 CDH PUEBLA

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Dra. Raquel Avendaño Fernández

Por su participación como ponente en el foro
"EN FAVOR DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"
 25 DE ABRIL DE 2012, PUEBLA, PUEBLA.

M. EN B. ADOLFO LÓPEZ BADILLO
 PRESIDENTE
 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

M. EN B. MARÍA ANASTASIA RUIZ TAGLE
 DIRECTORA
 D. E. E. C. H. M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR
 PUEBLA, PUE. DEL ESTADO DE PUEBLA

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 Gobierno del Estado de Puebla
 PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Otorgan la presente **CONSTANCIA**

A LA LIC. RAQUEL AVENDAÑO

Por su participación como ponente en las

Décimas Jornadas Nacionales sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos: Niños, Niños y Adolescentes Víctimas de la Violencia y del Delito
 Celebradas el 3 y 4 de mayo de 2011
 Puebla, Puebla.

Raúl Plascencia Villanueva
 Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Rafael Moreno Valle Rosas
 Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

La Procuraduría General de Justicia del Estado
otorga la presente
CONSTANCIA

A: **RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ**
Por su participación en el
**"FORO SOBRE JUICIO ORAL:
Una forma de hacer Justicia en Puebla"**
Con una duración de 8 horas el día 09 de Octubre de 2015

K White
Karen White
Directora Ejecutiva de CWAG

Victor Antonio Carrancá Bourget
Victor Antonio Carrancá Bourget
Procurador General de Justicia

Folio 8184

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de Octubre de 2015

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: **RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ**

Por su asistencia al II Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica,
celebrado los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2014 en la ciudad de Puebla, Pue. México.

Magistrado Roberto Flores Toledano
MAGISTRADO ROBERTO FLORES TOLEDANO
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Puebla.

Dra. Francisca Fariña Rivera
DRA. FRANCISCA FARIÑA RIVERA
Presidenta de la Asociación Iberoamericana
de Justicia Terapéutica.

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a **RAQUEL AVENDAÑO FERNANDEZ**
Por su participación en el
**Taller de Evaluaciones Técnicas para
Sentenciados**
Celebrado en Puebla, Puebla, del 16 al 20 de mayo de 2016, con un total de 20
horas de capacitación.

Guillermo V. Fernández de la Maza
Guillermo V. Fernández de la Maza
Secretario Ejecutivo de la CEAMPAJ

Luis Alejandro Durán Cerón
Luis Alejandro Durán Cerón
Director General de Ejecución de
Sanciones y Medidas

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a **RAQUEL AVENDAÑO FERNANDEZ**
Por su participación en el curso denominado
**Fundamentación y Argumentación en Audiencias
de Ejecución**
Celebrado en Puebla, Puebla, del 23 al 27 de mayo de 2016, con un total de 20
horas de capacitación.

Guillermo V. Fernández de la Maza
Guillermo V. Fernández de la Maza
Secretario Ejecutivo de la CEAMPAJ

Luis Alejandro Durán Cerón
Luis Alejandro Durán Cerón
Director General de Ejecución de
Sanciones y Medidas

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a **RAQUEL AVENDAÑO FERNANDEZ**
Por su participación en el curso denominado
**El Juez de Ejecución en el Sistema Penitenciario
Nacional**
Celebrado en Puebla, Puebla, del 7 al 17 de junio de 2016, con un total de 30
horas de capacitación.

Guillermo V. Fernández de la Maza
Guillermo V. Fernández de la Maza
Secretario Ejecutivo de la CEAMPAJ

Luis Alejandro Durán Cerón
Luis Alejandro Durán Cerón
Director General de Ejecución de
Sanciones y Medidas

RECONOCIMIENTOS RECIENTES



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

**RAQUEL
AVENDAÑO FERNÁNDEZ**

por la presentación de su libro:

**Cartografía de la delincuencia
en el estado de Puebla**

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL DE EXTENSIÓN

Ciudad de México, 7 de marzo de 2017



BUAP

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
otorgan el presente:

RECONOCIMIENTO

A: Dra. Raquel Avendaño Fernández

Por su desempeño académico y valor humano.
Con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer,
la Comunidad Universitaria de esta Unidad Académica reconoce el trabajo
de sus docentes, investigadoras y personal no académico.

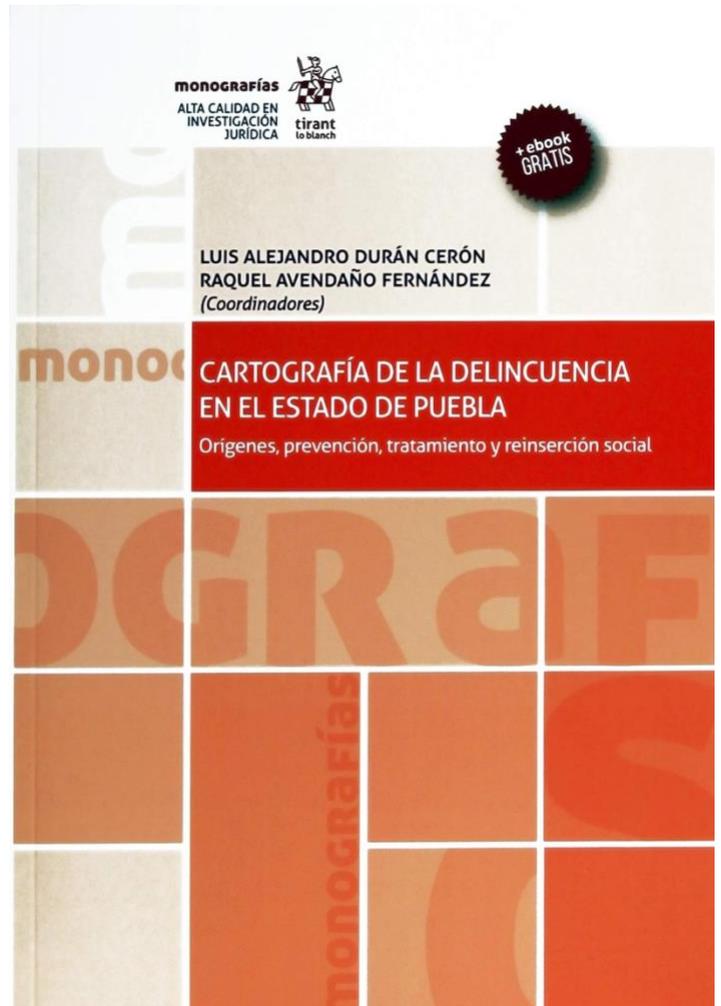
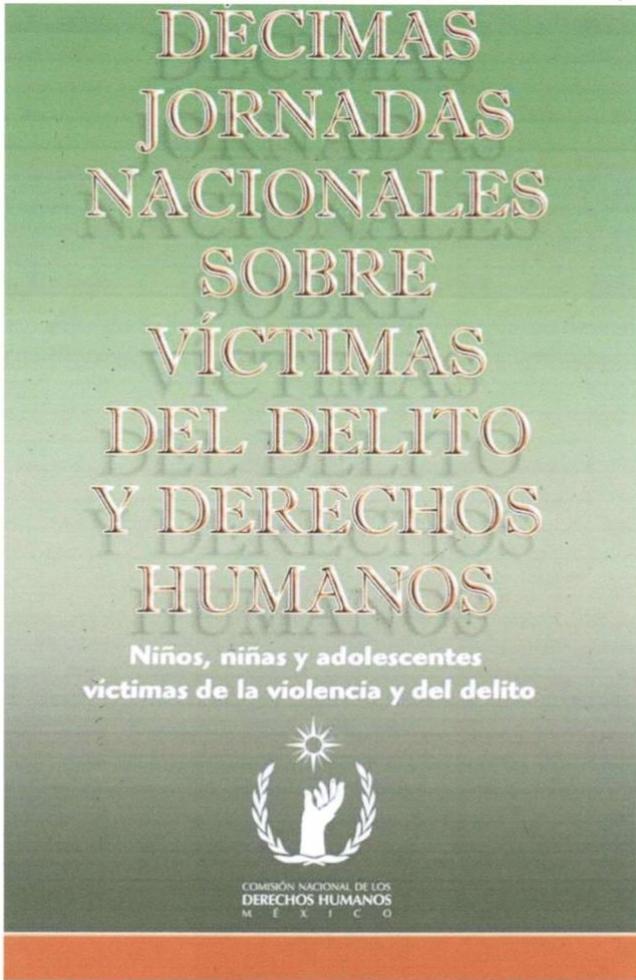
"Pensar bien, para vivir mejor"

H. Puebla de Z., a 8 de marzo de 2018



Dr. Luis Ochoa Bilbao
Director de la FDCE-BUAP

PUBLICACIONES RECIENTES



Puebla, Puebla; 16 de noviembre de 2020

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y
MIGRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PRESENTE

La que suscribe **Raquel Avendaño Fernández**, postulante de la convocatoria emitida el 26 de octubre 2020 por la Comisión de Selección; y de acuerdo a lo establecido en las bases de la consulta pública para seleccionar a las personas candidatas a ocupar la titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, específicamente en la base sexta numeral 7, manifiesto lo siguiente:

Que otorgo consentimiento expreso para la publicación de toda la información enviada para los fines del presente proceso de conformidad con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

ATENTAMENTE



RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ

Puebla, Puebla; 16 de noviembre de 2020

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y
MIGRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

La que suscribe **Raquel Avendaño Fernández**, postulante de la convocatoria emitida el 26 de octubre 2020 por la Comisión de Selección; y de acuerdo a lo establecido en las bases de la consulta pública para seleccionar a las personas candidatas a ocupar la titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, específicamente en la base sexta numeral 8, y bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- i. Que no he sido condenada por la comisión de un delito doloso;
- ii. Que no estoy inhabilitada para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
- iii. Que no he desempeñado cargos de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos, y
- iv. Que toda información y documentación que he proporcionado es veraz y auténtica.

ATENTAMENTE


RAQUEL AVENDAÑO FERNÁNDEZ